

ACTA SESIÓN N° 02/2016 Concejo Zonal de Pesca de la XI° Región de Aysén

En Puerto Aysén, a 27 de Enero de 2016, siendo las 16:05 horas, en sala de reunión de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la XI Región de Aysén, ubicada en Avenida Municipal 458- A, en la ciudad de Puerto Aysén, se da inicio a sesión extraordinaria de Consejo Zonal de Pesca, convocada mediante correo electrónico institucional del funcionario Sr. Eduardo Gallardo G. (egallardo@subpesca.cl) de fecha Miércoles 20 de Enero de 2016; 15.50 horas (se adjunta Correo electrónico para constancia), llamado en primera citación por estar el quórum necesario, se convoca en una segunda citación, según Art. 7º de reglamento funcionamiento Interno de los Concejos Zonales de Pesca, esperando un tiempo prudente, se da inicio a la reunión en segunda citación a las 10:15, la cual es Presidida por la Sra. Sonia Medrano Correa y como asistente de acta el Sr. Eduardo Gallardo G., con la asistencia de 07 los concejeros, el Sr. Héctor Pontigo, Sr. Rubén Leal, Sr. Eduardo Montti, Sr. Renato Flores D., Sr. Mark Buscaglia Sole, Sr. Gabriel Nuñez Méndez.

La Presidenta da a conocer la tabla de la sesión:

1. Lectura acta anterior de fecha 05 de Enero de 2016.
2. Ord. (D.D.P.) N° 2 de 20.01.2016; Informe Técnico (R.PESQ.) N° 270/2016 "Suspensión temporal de la Veda biológica del Recurso Erizo (01 de Enero al 28 de Febrero de 2016), y cuota de captura en la X° Región de los Lagos y la XI° Región de Aysen, con talla mínima de 8 cm de diámetro de testa", para la temporada estival del año 2016.
3. Ord. (D.D.P.) N° 1 de 13.01.2016; Informe Técnico (R.PESQ.) N° 002/2016 "Suspensión Transitoria de la Inscripción en el Registro Pesquero Artesanal de los Recursos Huiro, huiro Negro y huiro Palo entre las regiones V-XII".
4. Puntos Varios

Se inicia con la lectura del acta de fecha 05 de Enero de 2016, la que fue acogida y aprobada, sin observaciones.

La Presidente, presenta el segundo punto de la tabla que dice relación a consulta suspensión Temporal de la veda biológica del acceso a la pesquería del Recurso Erizo (*Loxechinus albus*), desde el 01 de Enero al 28 de Febrero de 2016, y cuota de captura en la X Región de Los lagos y la XI Región de Aysén, con talla mínima de 8 cm., de diámetro de testa, de acuerdo a lo señalado en el informe Técnico (R. Pesq.) N° 12/2015, elaborado por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.



La pesquería de erizo, a partir de la aprobación de su plan de manejo y la conformación de la COMPEB, ha permitido generar un marco de ordenamiento de la actividad pesquera sobre el recurso.

Esta Subsecretaria ha presentado en la sesión N°6 del comité científico Bentónico, el requerimiento de definir una cuota en fresco para la temporada estival del año 2016 (Enero-Febrero), presentado el Reporte Técnico CCTB N° 12/2015, aplicando los criterios biológicos y de resguardo pertinente.

El Comité científico determino una cuota para la X Región de 600.000 ejemplares y para la XI Región una cuota de 60.000 ejemplares, además se recomienda que la captura desembarcada durante este periodo sea descontada de la cuota biológicamente Aceptable que resulte de la evaluación del Stock de esta pesquería para el año 2016.

El consejero Sr. Flores; presenta su preocupación de por qué una cuota estival al Erizo y plantea por qué no se hace lo mismo con otras pesquerías como la Cholgas y el Choro zapato, hace mención al tema de la Merluza Austral, que los pescadores habían solicitado en una oportunidad alargar en dos meses la veda por cuanto todavía estaban con huevos y alargarlo considerando el mes de Julio, la petición se fue a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y la propuesta quedó en nada.

Además, plantea que hay gente que vende en la calle, el ministerio de salud no fiscaliza, por lo tanto no hay forma de competir con el ilegal, hay que incentivar el consumo en la comunidad.

El consejero Sr. Buscaglia, plantea que este Consejo Zonal pudiera enviar una solicitud formal para distintos organismos como el Ministerio de Economía, Salud, Desarrollo Social y Educación a quien corresponda para desarrollar un programa de incentivo del consumo de pescados y mariscos.

El Sr. Presidente, somete a votación la consulta según recomendación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, este Consejo Zonal de Pesca, da su pronunciamiento donde Aprueba el Informe Técnico N° 270/2015, presentado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Sometido a votación la consulta de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, esto es:

Aprobaron	: 7 votos
Rechazaron	: 0 votos
Total Votos	: 7 votos

Se Aprueba por unanimidad, esto es por 7 votos, sin observaciones a la consulta de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, respecto a la suspensión Temporal del acceso a la pesquería del Recurso Erizo (*Loxechinus albus*), elaborado por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.



La Presidenta presenta el tercer punto de la tabla, que dice relación a Informe Técnico (R.PESQ.) N° 002/2016 “Suspensión Transitoria de la Inscripción en el Registro Pesquero Artesanal de los Recursos Huiro, Huiro Negro y Huiro Palo entre las regiones V-XII”, de acuerdo al informe presentado por esta Subsecretaría.

Se somete a votación la consulta, a lo señalado en el informe técnico (R. Pesq.) N°002/2016, “La suspensión Transitoria por un periodo de 5 años, la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal de los recursos Huiro, huiro Negro y huiro Palo, en todas las categorías entre las regiones V-XII”, este consejo Zonal de Pesca da su pronunciamiento respecto al informe presentado y elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Sometido a votación la consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, esto es:

Aprobaron : 7 votos
Rechazaron : 0 votos
Total Votos : 7 votos

La consulta presentada a este consejo Zonal de Pesca es Aprobada por unanimidad por 7 votos, sin observaciones a la consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Puntos Varios:

Se hace entrega de Memorándum N° 14 de fecha 08/01/2016, propuesta de este Consejo Zonal de pesca al Programa de investigación año 2017, el cual fue despachado a Jefe división Desarrollo Pesquero.

ACUERDOS

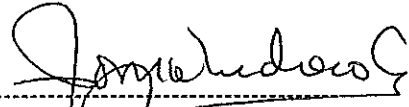
1°.- El Consejo Zonal a solicitud del Consejero Sr. Mark Buscaglia emitirá una solicitud formal para desarrollar un programa de incentivo del consumo de pescados y mariscos en nuestra región.

No existiendo más puntos que tratar se da termino a la sesión extraordinaria de este Consejo Zonal de Pesca, siendo las 17:20 horas.

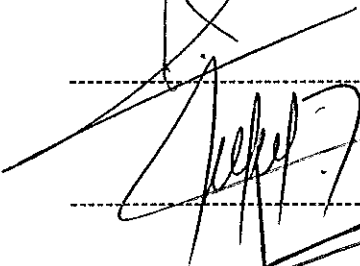


LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA COZOPE
27/01/2016

PRESIDENTA CONSEJO ZONAL DE PESCA
XI. REGION
Sonia Medrano C.

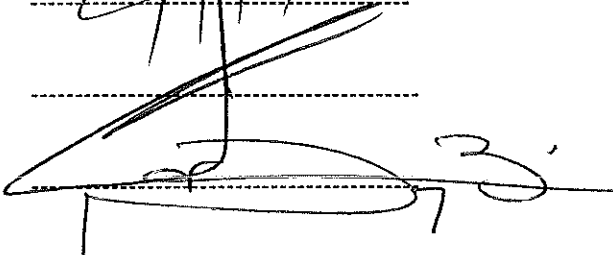


DIRECTOR REGIONAL DE PESCA XI REGION
Cristián Hudson Martigini
DIRECTOR PORTICADO Astudillo.



GOBERNADOR MARITIMO PUERTO AYSÉN
CC U GABRIEL NUÑEZ TIENDEZ

SEREMI DE MIDEPLAN XI REGION
Eduardo Montti Merino



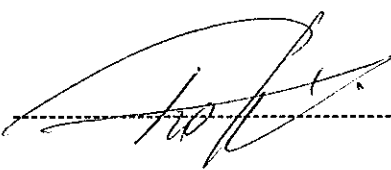
SEREMI DE ECONOMIA XI. REGION
Mark Buscaglia Solé

REPRESENTANTE ARM. INDUSTRIALES
Eduardo Bruce Tornero
Edgardo Avello Manríquez (S)

REPRESENTANTE PLANTAS PROCESADORAS
DE PRODUCTOS PESQUEROS
Victor Soto Soto (T)
Valeria Carvajal Oyarzo (S)

REPRESENTANTE TRIPULANTES NAVES
ESPECIALES
Marcos Gonzalez Sanchez (T)
José Espinoza Parada (S)

REPRESENTANTE TRABAJADORES DE
INDUSTRIA
Rubén Leal P. (T)
Jessica Cea Pérez (S)

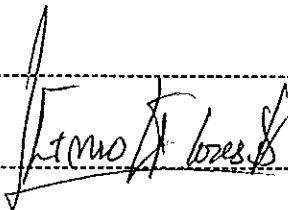


REPRESENTANTE PESCADORES ARTESANALES

LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA COZOPE
27/01/2016

Cristián Chavez Chiguay (T)
Luis Coloane Aguilar (S)

REPRESENTANTE ARMADORES ARTESANALES
Renato Flores Dauros (T)
Pablo Ojeda Contreras (S)



Handwritten signature of Renato Flores Dauros, written over a set of three horizontal dashed lines.